



**Wilder Bossuet Ramírez Vázquez**

**Sergio Jiménez Ruiz**

**APS, protección y promoción de la  
salud**

**Interculturalidad y Salud 1**

**1 “C”**

Comitan , Chiapas a 11 de Octubre de 2021.

## Protección Social en Salud.

D M A

Scribe®

### • Técnicas de Colaboración.

- Apoyo a la formulación de políticas de salud relacionadas con protección social.
- Cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de garantías (marco jurídico - Normativa, conjuntos de prestaciones, planes y programas) para el cumplimiento del derecho a la salud.
- Capacitación: "Curso de diseño y gestión de conjuntos de prestaciones de salud".
- Relación y colaboración técnica con las instituciones de la seguridad social en los Estados Miembros de la OPS/OMS.
- Apoyo para la producción de evidencia científica mediante la evaluación de políticas de protección social en salud.

### Objetivos de la Cobertura Universal.

- Derecho a la salud: Agenda social y política, participación social y nuevos marcos jurídicos.
- Nuevos Modelos de Financiamiento: Mecanización solidaria, eliminación de gasto de bolsillo y todas las fuentes.
- Redes Integradas de servicios de salud: Enfoque estratégico APS, Integración progresiva y efectiva de redes.
- Rectoría: Liderazgo, gestión competente, regulación y capacitación.

Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los

poderes públicas, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de las subsistemas de salud que exista en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo".

Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias y comunidad. La protección social en salud no es un concepto estático. Por lo contrario, se encuentra en evolución, y en las políticas que la componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud. A su vez estos procesos de diálogo y acuerdo social aportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto de derecho a la vez de la salud y los roles del estado y los ciudadanos en la concreción de tales derechos.

El enfoque de protección social en salud, es, además, absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero.



Desde una perspectiva estratégica, la protección social en salud debe llevarse a la práctica siguiendo los valores y principios de la atención primaria de la salud. Este modelo conceptual integrado protección social - cobertura universal - atención primaria de la salud renovada, permite avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integradas, centradas en las personas y equitativas.

La primera conferencia internacional sobre promoción de la salud se celebró en Ottawa en 1986 y fue principalmente una respuesta a las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo. Lanzando una serie de acciones entre organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y comunidades locales para lograr el objetivo de "salud para todos". Las estrategias básicas para la promoción de la salud identificadas en la Carta de Ottawa fueron: abogar, habilitar y mediar, desde entonces las conferencias de promoción de la salud mundial de la OMS han establecido y desarrollado los principios y áreas de acción globales para la promoción de la salud. Si bien se pide intervenciones políticas audaces para acelerar la acción de los países sobre los ODS, la declaración de Shanghai proporciona un marco a través del cual los gobiernos pueden utilizar el potencial.

Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Protección social en salud, Washington, United States of América.

[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-so...](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-so...)

World health organization. Promoción de la salud. [https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1)